FECHA DEL ACTA	17 de Marzo de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	RE - SGRD - 00430 – 2025 suscrito el 13 Marzo de 2025
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres
CONTRATISTA	DRECO INGENIERIA SAS
C.C. o N.I.T.	901.100.536
REPRESENTANTE LEGAL	KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
C.C. o N.I.T.	1.093.885.239
OBJETO DEL CONTRATO	OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2024, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 001287 DEL 06 DE JUNIO DE 2024 Y PRORROGADA A TRAVÉS DEL DECRETO 002406 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.405.967.166,2
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) Meses
FORMA DE PAGO	La forma de pago será mediante actas parciales, previa elaboración de actas de recibo parcial de recibo de los bienes y/ó servicios debidamente ejecutados, elaboradas y aprobadas por el supervisor; y posterior presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del contratista y la copia del pago del mes anterior de la planilla de aportes integrada PILA, junto con los informes de ejecución. Los pagos quedan condicionados, adicionalmente a lo siguiente: A) Que EL CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002. B) Que el contratista haya cumplido con los requisitos exigidos por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE

	SANTANDER, entre ellos, la obligación de mantener el personal ofrecido en su propuesta, con las calidades exigidas por el mismo. Al momento de realizar los pagos, la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER realizará los descuentos correspondientes por los demás impuestos a los que haya lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Norte de Santander
RUBRO	**2.3.2.02.02.005** Servicios de la Construcción
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 000015 de 04 Marzo de 2025
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	William Fernando Sanabria Peña – Profesional Universitario, según Memorando de fecha 14 Marzo de 2025
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	13 de Marzo del 2025
Registro Presupuestal	No. 00 000015 del 13 Marzo de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. CCT-100010358 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de Expedición: 14/03/2025 Fecha de aprobación:14/03/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$240.596.716.62	13/03/2025 al 13/12/2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	$120.298.358.31	13/03/2025 al 13/06/2028
	Estabilidad de la Obra	$240.596.716.62	13/06/2025 al 13/06/2030
Póliza de Responsabilidad	Valor asegurado		Vigencia

Civil Extracontractual No. CCT-100002397 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Fecha de Expedición: 14/03/2025 Fecha de aprobación:14/03/2025	Amparos	$ 427.050.000
Otros (según el contrato):		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres, se reunieron los suscritos a saber: **WILLIAM VERA ARIAS**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **WILLIAM FERNANDO SANABRIA PEÑA** en calidad de Supervisor, y **KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA R/L DRECO INGENIERIA SAS** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

WILLIAM VERA ARIAS
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Gestión del Riesgo

KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
C.C. 1.093.885.239
R/L DRECO INGENIERIA SAS

WILLIAM FERNANDO SANABRIA PEÑA
Profesional Universitario
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	William Fernando Sanabria Peña	Profesional Universitario	
Revisión jurídica	Marlyn jhoana Montoya Novoa	Contratista SGRD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.